

Persistencias del sistema familiar mesoamericano: una aproximación cuantitativa con base en el Censo de Población y Vivienda 2020

Persistence of the Mesoamerican Family System: A quantitative approximation based on data from the 2020 Population and Housing Census

GERMÁN VÁZQUEZ SANDRIN
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo
Pachuca, México
 <https://orcid.org/0000-0003-4319-7707>
 gevazquez@uaeh.edu.mx

DAVID ROBICHAUX
Universidad Iberoamericana
Ciudad de México, México
 <https://orcid.org/0009-0008-5791-9903>
 david.robichaux@ibero.mx

Resumen. La residencia posmarital en el hogar del varón y la herencia de la vivienda por el ultimogénito en México son prácticas culturales de reproducción social que han sido conceptualizadas como parte del sistema familiar mesoamericano (SFM). Este artículo tiene como propósito establecer un valor aproximativo del volumen del SFM con base en los datos del cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda de 2020. Se manejaron tres indicios empíricos del SFM como variables en un modelo estadístico de análisis de componentes principales, lo que permitió calcular un número índice de la presencia del SFM a escala municipal y estatal. Individualmente, los rasgos indicadores del SFM tienen una relación positiva con el porcentaje de hablantes de lengua indígena, el grado de marginación y el número de productores de maíz sobre la población total por municipio. Se encontró que 14.2% de la población del país reside en municipios con grados alto o muy alto del SFM. Se concluye que la presencia del SFM se distribuye en el territorio que, *grosso modo*, coincide con el territorio convencionalmente definido como el área cultural mesoamericana.

Palabras clave: sistema familiar mesoamericano, Censo de Población y Vivienda 2020, México.

Abstract. Post-marital residence in the groom's household and inheritance of the house by the youngest son in Mexico are cultural practices of a type of social reproduction conceptualized as the Mesoamerican family system (MFS). The purpose of this article is to establish an approximate value of the volume of the MFS in Mexico based on data from the expanded questionnaire of the 2020 Population and Housing Census. Three empirical indicators of the MFS were introduced as variables in a statistical analysis model of principal components from which an index number of the presence of MFS was calculated at the municipal and state levels. Separately, the MFS indicator traits have a positive correlation with the percentage of indigenous language speakers, the degree of marginalization and the number of corn producers of the total population per municipality. It was found that 14.2% of the national population resides in municipalities with high or very high degrees of MFS. It is concluded that the presence of the MFS is distributed, roughly speaking, in the territory coinciding with that conventionally defined as the Mesoamerican cultural area.

Keywords: Mesoamerican family system, 2020 Census of Population and Housing, Mexico.

Introducción

Con base en los datos del cuestionario ampliado del Censo de Población y Vivienda 2020 de México, en este artículo nos proponemos establecer un valor aproximado de la magnitud demográfica y la distribución sociocultural y territorial de lo que se ha denominado el sistema familiar mesoamericano (SFM). El SFM constituye una forma particular de reproducción social de los grupos domésticos u hogares, mediante un proceso integrado que se manifiesta por la presencia de un conjunto de rasgos indicadores. Empíricamente, el SFM se caracteriza por un ciclo de desarrollo de los grupos domésticos en el que: 1) la pareja inicia la cohabitación en la casa o con el grupo del hombre; 2) todos los varones, después de un tiempo variable, dependiente de diversos factores, van saliendo y establecen una nueva vivienda en un terreno cercano a la casa paterna, mientras que sus hermanas se trasladan a la vivienda de su pareja; 3) la excepción es el ultimogénito varón, quien, junto con su pareja, se encarga del cuidado de sus padres y, en compensación, hereda la vivienda; y 4) las tierras agrícolas se reparten en forma equitativa entre los varones, frecuentemente durante la vida de los padres, aunque las mujeres pueden recibir una parte (Robichaux, 2007b, pp. 41-42).

Estos rasgos han sido descritos en su totalidad como parte de un proceso, o de manera aislada, en un gran número de estudios antropológicos entre más de treinta grupos lingüísticos indígenas y mestizos del centro y sur de México, así como en Guatemala, El Salvador, Belice y Nicaragua (Robichaux, 1997, pp. 158-159; Robichaux, 2005, pp. 219-222), en el área que corresponde a la definida por Paul Kirchhoff (1960) como Mesoamérica. Ésta comprendía la zona de alta civilización, es decir, la de centros urbanos, y estaba caracterizada por una marcada estratificación social. En el momento de la conquista abarcaba aproximadamente el territorio entre los ríos Pánuco y Sinaloa, pasando por el Lerma en el norte, el río Montagua en el Caribe y el Golfo de Nicoya sobre el océano Pacífico en el sur. Se trata de un tipo de sistema familiar que Jack Goody (1990, p. 11) ha asociado con estados agrarios arcaicos del Viejo Mundo, como China e India, y que Stefan Harrell (1997, pp. 363-451) ha denominado “*C cluster*” para el caso de “sociedades complejas premodernas o preindustriales”. En los sectores campesinos de este tipo de sociedades rigen fuertes principios patrilineales en la transmisión intergeneracional de la propiedad raíz y en la residencia posmarital.

Aunque su origen radica seguramente en las necesidades de reproducción social de las sociedades agrarias antiguas, tiende a reproducirse aun en nuevos contextos, aunque tampoco el sistema y sus partes son impermeables a cambios y reacomodos. Como afirma Harrell, “[...] las personas tenderían a organizar sus familias a la manera que han aprendido al criarse entre otras personas que organizan sus familias del mismo modo” (1997, p. 11). Según el mismo autor, “[...] en la medida en que un grupo o un agregado de personas comparten los mismos supuestos y reglas en cuanto a cómo organizar su vida familiar, comparten un sistema familiar” (Harrell, 1997, p. 9). Estos supuestos y reglas,

que se manifiestan en las prácticas específicas antes mencionadas, forman parte de una lógica cultural que, por su distribución geográfica, aparentemente tiene sus raíces en una civilización agraria milenaria, la mesoamericana. Aunque el concepto de cultura ha sido clave para muchos antropólogos, sus definiciones han sido numerosas. Siguiendo a Roy D'Andrade, entendemos a la cultura como “[...] las soluciones socialmente heredadas a los problemas de la vida”, problemas entre los cuales este autor incluye la manera en la que las personas forman familias (1995, pp. 248-249). Esta definición nos acerca al concepto de *habitus* de Pierre Bourdieu. En el índice analítico de *Équisse d'une théorie de la pratique: précédé de trois études d'ethnologie kabyle*, aparece *cultura* y remite al lector a las páginas donde el autor discute su concepto de *habitus* (Bourdieu, 2000). Es interesante observar que en la versión en inglés esa referencia cruzada fue omitida (véase Bourdieu, 1977), tal vez por la ascendencia de la noción de Clifford Geertz (1973) de cultura como red de significados, inspirada en los planteamientos de Talcott Parsons (Robichaux, 2014, pp. 39-41).

Como consecuencia de la costumbre de residencia virilocal,¹ el SFM resulta en altas proporciones de hogares de tipo extenso y en la presencia de agrupaciones locales de grupos domésticos encabezados por hombres emparentados patrilinealmente. Además, propicia una baja edad en la formación de la pareja, ya que tener una vivienda independiente no es condición para iniciar la cohabitación como lo es en otras sociedades, como en el modelo de familia del noroeste de Europa propuesto por John Hajnal (1965). Se trata de una forma cultural particular para dar soluciones a determinados problemas en el curso de la vida en amplios sectores de la población de los países antes mencionados, no necesariamente hablantes de lengua indígena (HLI), pero que, históricamente, tienen sus raíces en las repúblicas de indios en el período colonial (Robichaux, 2024). Específicamente, los problemas a que da solución esta forma cultural son el lugar de residencia inicial de las recién formadas parejas, la herencia de la vivienda y la tierra, y los cuidados de la generación mayor.

Algunos estudios sociodemográficos sobre los hogares de trabajadores de la Ciudad de México, como el de Brígida García, Humberto Muñoz y Orlandina de Oliveira (1988), se han topado con dificultades conceptuales para abordar el fenómeno del alto porcentaje de hogares de tipo extenso en México. Estos autores señalan que el concepto de *ciclo vital de la familia*, propuesto originalmente por Paul C. Glick para analizar los datos sobre los hogares del censo norteamericano, “[...] supone una experiencia nuclear y excluye la posibilidad de familias extendidas” (García, Muñoz y de Oliveira, 1988, p. 53). La cuestión de los hogares de tipo extenso es importante en México ya que distintas encuestas reali-

¹ Los antropólogos suelen usar el término *reglas de residencia* para referirse a la residencia posmarital. Siguiendo a Leonhard Adam, empleamos *virilocal* y *uxorilocal* en lugar de *patrilocal* y *matrilocal*. Los términos propuestos por Adam son más directos puesto que indican claramente la residencia con el hombre o la mujer, mientras que en el caso de *patrilocal* y *matrilocal* surge la pregunta de *mater* o *pater* de quién (Adam, 1947, p. 678).

zadas entre 1987 y 2005 han arrojado porcentajes de entre 23 y 28% del total de hogares en el país, es decir hogares con uno o más parientes además de una familia nuclear (Echarri, 2009, p. 152). La Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Familias en México (ENDIFAM) de 2005 arrojó que más del 30% de los hogares eran de tipo extenso en ciudades mayores de un millón de habitantes (Echarri, 2009, pp. 152-153).

Con base en un análisis de la Encuesta Nacional de Fecundidad y Salud (ENFES) de 1987, Carlos Echarri (2003, pp. 181-183) ha señalado la tendencia virilocal en la residencia de la nueva pareja, así como el regreso de las mujeres al hogar paterno en caso de disolución de la unión o viudez. Y con base en datos de la Encuesta Nacional de Planificación Familiar (ENPF) de 1995 de nueve estados de la federación, este autor encuentra que en zonas rurales hasta un 51% de las mujeres inicia la vida conyugal en casa de su pareja (Echarri, 2003, p. 228). Además, en sus análisis de los datos de la misma encuesta, encuentra que la virilocalidad está asociada con una menor edad de formación de la pareja, precisamente un año y medio con respecto a los casos de neolocalidad y casi dos años menos en el caso de las parejas que inician la vida conyugal en residencia uxorilocal (Echarri, 2003, pp. 330-331).

Aunque Echarri ha destacado la importancia de la virilocalidad como causa mayor del alto porcentaje de hogares de tipo extenso en México, hasta donde sabemos no ha habido un esfuerzo por contextualizar los elevados índices de familias extensas en un proceso que, sostenemos, debe situarse en una tradición cultural que pauta la formación de los hogares y su morfología entre decenas de millones de mexicanos. El antecedente más directo de cuantificación demográfica del SFM a escala nacional en México con evidencia estadística que diera cuenta de la magnitud del fenómeno es el estudio de Vázquez (2023), que abordó esta cuestión con base en la Encuesta Demográfica Retrospectiva (EDER) 2017. En dicho trabajo se profundizó en el arreglo extenso virilocal como uno de los rasgos indicadores del SFM. Se demostró que es un arreglo familiar que se practica en todo el país y a distintas edades a lo largo de la vida de los individuos, pero presenta los porcentajes más elevados en los HLI dentro del área que tradicionalmente ha sido designada como Mesoamérica. Si bien este estudio comprueba varios de los preceptos teóricos del SFM, hasta ese momento sólo son validados en estudios de caso y no ofrece una estimación que valore la prevalencia del conjunto del sistema en toda la población de México.

La estimación del *quantum* de este fenómeno presenta dos complejidades mayores para la demografía que se basa en censos, puesto que éstos son como una instantánea en un momento en el tiempo: 1) se trata de arreglos residenciales que van cambiando a lo largo de la vida, en un proceso que inicia con la unión conyugal y termina con el fallecimiento de los padres y la herencia de la vivienda; y 2) lo que se observa no es el individuo sino el acto de coresidencia de éste con su pareja, hermanos y padres, situación que varía según el sexo y el orden de nacimiento en el caso de los varones. Las clasificaciones realizadas de los rasgos indicadores con base en los datos censales, que por su naturaleza son estáticos, permitieron dar cuenta de etapas de un proceso dinámico.

El segundo desafío consiste en elegir una unidad de análisis para el estudio, ya que los datos que representa cada rasgo indicador del SFM se obtienen de un hogar censal diferente, no del mismo hogar. Esto se resolvió seleccionando el municipio, en el que se agrupó a los tres rasgos en forma de proporciones, las cuales sirvieron para estimar un número índice del SFM con base en un análisis de componentes principales.

Sin duda, procesos como la migración y el descenso en las tasas de fecundidad y mortalidad, que se han intensificado enormemente desde que se recogieron los datos de campo en que se basó la propuesta del SFM, influyen en la coresidencia en los hogares captados en el censo. Puesto que es imposible incorporar el impacto de estos factores en nuestra aproximación cuantitativa, nos centramos en tres rasgos indicadores que definen el SFM. Los datos del cuestionario ampliado del censo de 2020, producto de una encuesta aplicada a cerca de cuatro millones de viviendas, ofrecen la posibilidad de consultar los microdatos completos de cada individuo entrevistado.

La muestra censal 2020 tiene por objetivo general proporcionar información sobre características de las viviendas y sus habitantes, con precisión y confianza medibles para tasas, promedios y proporciones, a nivel nacional, por entidad federativa, por municipio y para cada una de las localidades de 50 mil o más habitantes [INEGI, 2021, p. 1].

Puesto que el cuestionario ampliado del censo no arroja información sobre el lugar de residencia al momento de la primera unión, ni el orden de nacimiento de los hijos, nuestro esfuerzo por cuantificar el SFM está sustentado en estimaciones indirectas de la primera unión y el nacimiento del primer hijo. A pesar de evidentes imprecisiones, nuestra metodología se sustenta en argumentos razonados y en la validación de la coherencia de los resultados obtenidos con pruebas estadísticas bivariadas (véase el Cuadro 1).

Antecedentes de estudios de familia en México y marco conceptual

Dada la influencia de los planteamientos de Lewis Henry Morgan (1971), la antropología se centraba tradicionalmente en el parentesco, que supuestamente era la base organizativa de las sociedades tribales que la disciplina estudiaba en su período formativo. Sin embargo, una gran parte del tema consistía en los términos, es decir, cómo las personas se dirigen o se refieren a los que reconocen como sus parientes. Se puede decir que toda la teoría convencional del parentesco se fundaba en supuestos sobre sociedades sin Estado, y cuando los antropólogos aludían a un “sistema de parentesco”, se referían a los términos sin preocuparse por relaciones sociales y mucho menos por las distintas formas de organización de la familia residencial.

Es con ese bagaje teórico-conceptual que, desde la década de 1920, los antropólogos comenzaron a abordar la familia y el parentesco entre pueblos rurales, HLI, en el área

mesoamericana. Dados los 500 años de dominación española, pensaban que lo que observaban era de origen europeo. Así, en su estudio de Tepoztlán, Robert Redfield atribuye al dominio español ciertos rasgos de la terminología (1930, pp. 225-226); sin embargo, describe la práctica generalizada de residencia virilocal (1930, p. 74), la que fue reportada en estudios posteriores de otros investigadores. En un estudio realizado en 1906, pero publicado más de una década después, Elfege Adán (1922, p. 56), estudiante del primer curso de etnología en el Museo Nacional de México, señaló la preferencia por el menor o *xocoyotzin* en la herencia entre los zapotecos de los Valles Centrales de Oaxaca. Jacques Soustelle (1936, p. 109) también señalaría esta costumbre en su estudio de los otomíes y mazahuas de la región de Ixtlahuaca en el Estado de México. Con la introducción del concepto del ciclo de desarrollo de los grupos domésticos en la década de 1950, al comenzar a asociarse estos dos rasgos como parte de un proceso, las menciones de la ultimogenitura se vuelven frecuentes (véase revisión en Robichaux, 2005, pp. 219-222).

Otro elemento del bagaje teórico-conceptual proveniente de los planteamientos de Morgan fue la categoría *bilateral* que los antropólogos emplearían para describir el parentesco. *Bilateral* se refiere al hecho de que una terminología no distingue entre lado materno y lado paterno como es el caso del castellano, el inglés o el náhuatl y, con base en el criterio lingüístico, crucial en el enfoque de Morgan, se caracterizó el parentesco en Mesoamérica como “fundamentalmente bilateral”. No obstante, dada la práctica generalizada de la residencia virilocal, se atenuaba esta categorización con la frase “con sesgo patrilineal”. Por la ausencia en gran medida de terminologías distintas a las bilaterales, se acordó también que el parentesco no era un principio organizativo importante en el área mesoamericana (Tax, 1968).

Con esos antecedentes, unos años más tarde George Foster pudo afirmar que el tipo de comunidad que observó en Tzintzuntzan, en Michoacán, era probablemente el que predominaba entre los campesinos no indígenas de América Latina y que eran del tipo del Mediterráneo europeo, área con la cual “[...] comparten mucha historia cultural en común y muchos rasgos de estructura social” (Foster, 1961, p. 1173). Afirma, además, que “[...] en su estructura y función, la familia de Tzintzuntzan refleja el patrón particularista hispanoamericano. La unidad nuclear bilateral es a la vez el hogar ideal y el más común” (Foster, 1961, p. 1178). A pesar de esta caracterización, en Tzintzuntzan, al casarse, se esperaba que el varón llevara a su esposa a vivir en casa de sus padres (Foster, 1961, pp. 1179-1180); además, prácticamente todos los tzintzuntzeños vivían al menos parte de su vida en familia extensa, y el ultimogénito varón solía heredar la casa (Foster, 1972, p. 62). Si bien Foster categoriza a Tzintzuntzan como “mestizo” porque ya pocos hablaban el purépecha, su noción de historia cultural logra desvirtuar la realidad. Una revisión de la obra de David Reher sobre la familia en España revela distintas formas regionales de organización, pero ninguna contempla la residencia virilocal de todos los varones ni la práctica de la herencia de la casa por ultimogenitura (véase Reher, 1996, pp. 33-113).

Desafortunadamente, la caracterización de la familia en México y América Latina como algo proveniente del Mediterráneo ha sido moneda corriente y se han confundido discursos oficiales con prácticas particulares concretas de la formación de hogares. Por ejemplo, refiriéndose al derecho canónico y al Concilio de Trento, Vania Salles ha sostenido que el modelo familiar occidental fue implantado “en países como los nuestros” en un proceso “muy influido por pautas familiares correspondientes a la familia mediterránea” (Salles, 1991, p. 57; véase la crítica al respecto en Robichaux, 2008, p. 64). Por su parte, Larissa Lomnitz y Marisol Pérez Lizaur han hecho planteamientos sobre un tipo único de familia de la “cultura mexicana” que, según ellas, junto con América Latina, pertenece al ámbito de la cultura mediterránea (Lomnitz y Pérez Lizaur, 1986, p. 147).

Esas caracterizaciones, que prestan escasa atención a prácticas concretas en torno a la formación de los hogares, ocultan una tradición cultural que Guillermo Bonfil (1990) denominó el “México profundo”. Por *tradición cultural* no nos referimos al discurso oficial de la Iglesia ni a las prácticas de los grupos dominantes ni tampoco a los tipos ideales. Más bien, una tradición cultural consiste en un conjunto de prácticas reales vividas y transmitidas de generación en generación a través de pautas socialmente *heredadas* que constituyen formas específicas de resolver problemas de la vida en todo grupo humano. En el ámbito de la familia, las distintas tradiciones culturales tienen formas específicas de residencia posmarital, de transmisión intergeneracional de bienes y derechos, y de relaciones de pareja (D’Andrade, 1995, p. 249; véase también Robichaux, 2007b, pp. 29-30). Es por ello que es importante ver el curso de vida de los individuos y los hogares como procesos dinámicos, pues en las transiciones se pueden inferir los valores culturales subyacentes que pautan los comportamientos. Acoger al hijo varón y a su pareja en la casa paterna como lugar normal de residencia y favorecer al hijo menor como heredero usual de la vivienda son consecuencias de valores específicos compartidos por decenas de millones de mexicanos y arraigados en la tradición cultural mesoamericana, el “México profundo” de Guillermo Bonfil (1990), con valores distintos de los del “México imaginario”.

Otras tradiciones intelectuales, distintas de la antropología y la sociología, han destacado que la experiencia nuclear de los hogares no es universal, ni siquiera en Europa. A partir de sus observaciones directas en los Pirineos franceses, Frédéric Le Play (1875) describió la *famille souche* (familia troncal), a la que distinguió de la familia nuclear prevalente en el norte de Francia. Para este autor, las diferencias entre estas formas de organización familiar se deben a los sistemas de herencia y residencia posmarital. Por otra parte, John Hajnal encontró lo que llamó dos distintos *household formation systems* en la Europa preindustrial (Hajnal, 1982), que planteó a partir de su propuesta de *marriage patterns* o “pautas matrimoniales” (Hajnal, 1965). En el noroeste del continente eran infrecuentes los hogares con familias extensas, y la edad promedio de matrimonio para ambos sexos era relativamente alta. En cambio, en áreas del mundo con sistemas de formación de hogar de tipo familia extensa, que si bien en ningún momento en el tiempo han constituido la mayoría de los hogares, la generalidad de las personas sí han vivido en

hogares extensos en alguna etapa de su vida. Además, la pareja inicia la vida conyugal usualmente en casa del hombre, los hogares con varias parejas tienden a fisionarse, y el matrimonio es precoz (Hajnal, 1982, pp. 451-452).

Hajnal nunca habla de cultura puesto que, cuando escribió, no era un término usual en la historia económica. Pero, de hecho, las prácticas asociadas con los dos sistemas de formación de hogares reflejan diferentes sistemas de valores y prácticas socialmente heredadas. Al respecto, es atractiva la propuesta que hace el antropólogo social británico Meyer Fortes (1963, p. 57) de estructura social como una equiparación con la lengua, que entiende como la gramática y la sintaxis, es decir, lo que subyace en el habla o lo empíricamente observable. Además, Fortes ve *cultura* y *estructura* como modos complementarios de analizar los mismos datos, sirviendo la primera para lo cualitativo y la última para el ámbito de lo cuantitativo (1963, p. 57). La definición de estructura social de Fortes fue posteriormente retomada por Lévi-Strauss (1958, pp. 334-335), quien nos permite hablar de principios estructurales, de las *lógicas culturales*, o los valores que subyacen en el *habitus* en torno al paso de los individuos por hogares cuyas morfologías cambian en respuesta a su curso de vida.

El planteamiento de Meyer Fortes del ciclo de desarrollo de los grupos domésticos contempla experiencias residenciales distintas a la nuclear. La fase de expansión empieza con el inicio de la unión y termina con el matrimonio del primer hijo. Con este evento inicia la fase de dispersión o fisión. La última fase, la de reemplazo, es marcada por la permanencia del hijo o hija menor en el caso de sociedades en donde la costumbre es que éste o ésta se quede al cuidado de los padres de uno de ellos y termina con su muerte (Fortes, 1971, pp. 4-5). La propuesta de Fortes tiene una aplicación general a partir de procesos universales de la pareja, equiparable a la vida de un ser vivo, que pueden incluir distintos arreglos residenciales. Además, al pensar el ciclo en el contexto de una sociedad como la mesoamericana, cuyo sustento se basaba en la agricultura, es inevitable el tema de la herencia de los bienes productivos o los derechos de acceso a ellos.

En la década de 1970, surgió en Francia una tradición intelectual que vio un acercamiento entre etnología, sociología, historia y demografía histórica, en parte en diálogo con Peter Laslett y la Escuela de Cambridge. Un número temático de *Annales* publicado en 1972 y que reunió a autores como Peter Laslett, Pierre Bourdieu y Emmanuel Le Roy Ladurie, entre otros, atestigua esta tendencia interdisciplinaria en la historia de la familia y el hogar en ese momento. En su artículo, Le Roy Ladurie señala la congruencia entre la herencia estipulada en distintos códigos legales provinciales (*coutumes*) con diversas estructuras familiares regionales de Francia. Es en ese contexto que Georges Augustins, a raíz de su trabajo de campo en los Pirineos franceses sobre la familia troncal (*famille souche*), desarrolla una propuesta que correlaciona formas específicas de hogares, vistos como procesos, con formas correspondientes de transmisión de la propiedad raíz en la Europa campesina preindustrial. Augustins emplea el término *mode de perpétuation* para referirse a distintos sistemas de reproducción social de los grupos domésticos y de paren-

tesco en la Europa campesina. Con base en las descripciones etnográficas de la herencia patrilineal igualitaria y la virilocalidad del Este de Europa y de algunas regiones de Italia como la Toscana, este autor ha planteado el “sistema linajero” (véase Augustins, 1989, pp. 117-134, y la discusión ampliada en Robichaux, 2005, pp. 181-187).

Ante la pobreza de las herramientas convencionales de los estudios de parentesco en antropología, los conceptos de los autores que se acaban de reseñar fueron esenciales para Robichaux en su propuesta del SFM. Este planteamiento general para dar cuenta de un sistema familiar asociado con una tradición cultural tuvo su origen en su estudio realizado en 1974-1976 sobre los grupos domésticos en una comunidad de habla náhuatl en Tlaxcala. Durante diferentes estancias que sumaron casi diez meses, compartiendo vivienda con varias familias y participando en sus actividades sociales y económicas, pudo observar regularidades en la residencia posmarital y en la herencia de la vivienda. Mediante una encuesta a la tercera parte de los hogares, complementada por genealogías, entrevistas estructuradas y semiestructuradas, así como observación participante, fue posible obtener información sobre la residencia y la economía familiar de la totalidad de los 171 grupos domésticos ahí existentes en 1976. Una comparación con la información recogida mediante entrevistas estructuradas sobre estos rubros correspondientes a los 73 grupos domésticos registrados en un censo de 1929 arrojó que la estructura de los grupos domésticos no había sufrido grandes cambios frente a la profunda transformación económica que se produjo con la introducción masiva del trabajo asalariado. Específicamente, en casi 90% de los casos, la pareja iniciaba la vida conyugal en casa del novio, salían todos los hombres después de un período de coresidencia, y permanecía en la casa paterna el ultimogénito, quien junto con su esposa, cuidaba a sus padres ancianos y heredaba la casa (Robichaux, 2007a).

A raíz de su revisión casi exhaustiva de la bibliografía con información sobre herencia de la casa y la tierra, y la residencia posmarital, Robichaux (2005, pp. 219-222) encontró la práctica sistemática de la residencia virilocal y la herencia de la casa por ultimogenitura en toda el área mesoamericana. Siguiendo a Hajnal, empleó inicialmente el término *Mesoamerican household formation system* en una publicación en lengua inglesa (véase Robichaux, 1997). También utilizó el término *modo de perpetuación* de Augustins. Sin embargo, al conocer la obra de Stefan Harrell (1997) y su término *sistema familia*, que recupera la noción de ciclo de desarrollo, con énfasis en la herencia, optó por el término sistema familiar mesoamericano por su sencillez.

Debe aclararse que el concepto *sistema familiar mesoamericano* puede ser visto desde la perspectiva de la sociología de la acción social y ser explicado en su forma de estructuración dinámica, es decir, como proceso y no como un modelo que funciona con base en el acatamiento mecánico de leyes por parte de los actores sociales. En otras palabras, sus rasgos indicadores son producidos por el agente, quien, en el marco de las potencialidades y constricciones de las estructuras y del grado de objetivación del capital con que cuenta, los elige como partes de una estrategia de reproducción. El marco teórico de la

acción social, como el de Pierre Bourdieu, permite interpretar y explicar la práctica de los fenómenos demográficos que el modelo conlleva, tales como la fecundidad y las uniones conyugales, en su relación con el SFM, como un lenguaje común que disuelve las diferencias disciplinarias.

Por los vínculos que establece entre la antropología, la sociología y la demografía, lo que Bourdieu ha denominado *estructuralismo genético* también se presta para conceptualizar el SFM desde la sociología. Su ventaja es que se centra en la familia; antepone lo social y cultural a los determinismos económicos; y, en general, sin descuidar la estructura, permite superar el mecanicismo y los dilemas entre estructura y agencia, y estructura y cambio social. El concepto de estrategias de Bourdieu permite destacar las coacciones estructurales que pesan sobre los agentes, a la vez que posibilita las respuestas activas a esas coacciones, contra la versión rígida propia del estructuralismo mecanicista. En su análisis del sistema de herencia en la región de Béarn en los Pirineos, a partir de la complejidad de las soluciones dadas en diferentes casos, Bourdieu cuestiona la pertinencia de reglas en el sentido de los juristas que trataron los códigos de derecho provinciales en Francia, así como de los antropólogos británicos que partían de un modelo jurídico para abordar derechos y obligaciones, y recurre a su concepto de *habitus* para romper con el mecanicismo (Bourdieu, 1972).

En el referido estudio, en los Pirineos el *habitus* es, en los términos de Bourdieu, el fundamento casuístico (es la explicación) de las estrategias familiares dirigidas a asegurar la indivisa transmisión del patrimonio y el mantenimiento de la familia en la jerarquía económica y social, o de aquellas que tienen por objeto garantizar la continuidad biológica del linaje y la reproducción de la fuerza de trabajo. Estas estrategias familiares, a pesar de las coincidencias con las funciones de las estructuras, dependen del *habitus* y están lejos de ser producto de la obediencia a una regla ideal e, incluso, a costa de su incumplimiento. Al introducir el término de estrategia, Bourdieu reconoce que los agentes tienen la capacidad de orientar su acción hacia fines acordes o no al de la reproducción social, es decir, distintos (y hasta opuestos) a la coerción de las estructuras. Con base en ello, se abre la posibilidad de la explicación de la dinámica de las estructuras (Bourdieu, 2000).

De este modo, el SFM puede ser concebido como la forma que adopta una estrategia familiar, sustentada por el *habitus* (y en particular por la cultura heredada), por lo que en principio descansa en una intención inconsciente y a largo plazo de asegurar la transmisión del patrimonio. Bajo este panorama general, en su contexto agrario originario el SFM se inscribe en las estrategias sucesorias, donde la composición del patrimonio se centraba en la casa y la tierra. De esta forma, la teoría de Bourdieu permite interpretar el SFM como una estrategia y no como una estructura, lo cual, en el contexto del corpus teórico del autor, desvanece el mecanicismo propio del estructuralismo antropológico “clásico”. Queda por incorporar en esta explicación el concepto de cultura. Si entendemos la cultura como 1) valores compartidos por los agentes sociales que “pautan” su comportamiento en cuanto a los arreglos domésticos (como norma o estructura), y 2) como soluciones

socialmente heredadas a los problemas de la vida (Robichaux, 2005, p. 214), es decir, como recurso y al mismo tiempo como norma, el concepto de estructura propuesto por Fortes y retomado por Lévi-Strauss como la gramática y la sintaxis (véase *supra*), no es tan distante del concepto de *habitus* de Bourdieu.

La fértil crítica de Bourdieu a los juristas y antropólogos que hablan en términos de reglas nos lleva a ver *cómo* las estructuras reproducen lo social, nunca de forma absoluta como mandatos o leyes, que explican por completo la acción, pero tampoco como actos meramente de *homo economicus*, donde cada individuo actúa con base en un cálculo consciente de costo y beneficio. De modo que la antigua cultura mesoamericana, en tanto que estructura, produce *habitus* en la acción social del México profundo de la actualidad; entiéndase *habitus* como un sistema de disposiciones durables y transponibles que, integrando todas las experiencias pasadas, funciona en cada momento como una matriz de percepción, de apreciación y de acción, y que hace posible el cumplimiento de tareas infinitamente diferenciadas... (traducción libre de Bourdieu, 2000, p. 262).

El *habitus*, entonces, también es cultura entendida en las dos acepciones previamente formuladas (como norma internalizada y como recurso para la acción) y como matriz cultural. Las personas de hoy, del México profundo, tienen incorporada esta cultura con raíz mesoamericana en su *habitus*, en la medida en que han sido socializadas en un medio en el que dicha cultura se reproduce ininterrumpidamente, generación tras generación, para la reproducción social a través de estrategias familiares.

Metodología

El presente texto deriva de una investigación de tipo cuantitativo en un diálogo entre dos disciplinas: la antropología y los estudios de población. El objeto de estudio es el individuo, seleccionado por sexo, su edad o la de sus padres, y por el parentesco en el interior del hogar y del núcleo familiar. Con base en la combinación de estas variables se crean los tres rasgos indicadores: 1) viri y uxori-localidad; 2) coresidencia del hijo varón con sus padres mayores; y 3) herencia de la vivienda por el hijo varón. Estos tres rasgos indicadores identifican a tres individuos diferentes, definidos no sólo por su relación con el jefe sino por los padres y madres y esposos(as) residentes en la vivienda, como se detallará más adelante. El estudio analiza estadísticamente a estos individuos por tipo de hogar, variables demográficas, socioculturales y territoriales, con el propósito de poner en evidencia la presencia e intensidad del SMF.

En el censo de 2020 se adoptó el enfoque de hogar-vivienda u hogar censal, definido como: “unidad formada por una o más personas, vinculadas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda particular” (INEGI, 2020, p. 76). En el interior de cada vivienda, gracias a la variable parentesco, puede establecerse la relación parental que tiene cada uno de los residentes de la vivienda con la jefa, el jefe de la vivien-

da u otra persona de referencia en “núcleos familiares” (INEGI, 2020). De este modo, un hogar puede tener ninguno, uno o más núcleos familiares. Cuando hay sólo uno, la referencia “jefe del hogar” es de gran utilidad para establecer el parentesco entre todos los corresidentes. Cuando hay más de uno, ya no es suficiente esa referencia para identificar el parentesco de todas las personas que forman parte de cada núcleo familiar: se recurre entonces a otras referencias para identificar quiénes son, entre los residentes en la vivienda, hijos, padre o madre, pareja, yerno, nuera y suegro(a).

Para construir núcleos familiares al interior del hogar censal y conocer la orfandad materna, paterna o de ambos progenitores, en el Cuestionario Ampliado se incluyeron las variables: Condición de residencia y sobrevivencia de la madre o el padre en la vivienda y Condición de residencia de la esposa(o) o pareja, las cuales tienen un precedente censal a partir del censo de 2010. Estas variables permiten relacionar a cada uno de los residentes con su madre y padre, y a las personas casadas o unidas con su esposa(o) o pareja; así como identificar si residen o no en la vivienda, y en el caso de la madre y el padre, si aún viven [INEGI, 2020, pp. 75-76].

Si bien el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) no provee la definición de *núcleo familiar*, éste puede entenderse como la unidad formada por dos personas o más vinculadas por lazos de parentesco, que residen habitualmente en una misma vivienda particular. Nótese que esta definición es similar a la del hogar censal, sólo que excluye a las unidades donde no hay lazos de parentesco como los hogares no familiares, y que puede haber más de un núcleo familiar en un hogar. La clasificación de hogares empleada aquí es la definida por el INEGI en el glosario del censo de 2020 (INEGI, 2023).

La construcción de los tres rasgos indicadores para detectar evidencia del SFM se realizó de la siguiente forma: 1) Viri y uxori-localidad. Hombres o mujeres de 15 a 24 años de edad al momento del censo que corresiden con su pareja y/o con al menos un hijo en casa de sus padres o de sus suegros por núcleo familiar. Los datos del cuestionario ampliado del censo de 2020 no cuentan con el año o la edad a la primera unión conyugal, por lo que no es posible identificar con exactitud la situación de coresidencia que tenía el entrevistado al momento de la primera unión. La joven edad es empleada en su lugar para identificar aproximativamente a los núcleos familiares recientemente formados. 2) Coresidencia del hijo varón con sus padres mayores. Hombres o mujeres que corresiden con su pareja y con su padre y/o su madre de 65 años o más al momento del censo por hogares ampliados. Puesto que el censo no proporciona información sobre el orden de nacimiento, este indicador sirve para aproximarnos al ultimogénito. 3) Herederos de la vivienda. Son hombres y mujeres con ambos padres fallecidos y dueños de la vivienda por herencia al momento del censo por hogar de cualquier tipo. En los últimos dos rasgos indicadores no fue posible identificar si se trata del ultimogénito, como explica la propuesta del SFM, por no contarse con el orden de los nacimientos.

Los tres rasgos indicadores del SFM fueron objeto de un análisis estadístico bivariado, con tres variables socioculturales que se esperaba estuvieran fuertemente asociadas, que son: 1) porcentaje de HLI por municipio; 2) grados de marginación por municipio en 2020; y 3) número de productores de maíz sobre la población total por municipio. La razón de incluir a los productores de maíz sigue una lógica cultural que tiene sus raíces en una civilización milenaria basada en un sistema agrícola particular sustentado en este cultivo.

Una vez creados los tres rasgos indicadores del SFM, y habiendo corroborado su correlación con las tres variables socioculturales de interés, se buscó la forma de unirlos en un índice. A nivel individual no es posible porque el censo es un instrumento transversal o de momento, y en este tipo de datos no hay ninguna familia que presente al mismo tiempo las tres variables porque corresponden a distintas fases del ciclo de desarrollo de los grupos domésticos. En cambio, con base en un agregado geográfico (municipio y entidad federativa), es posible establecer una medida resumen de la concordancia estadística de los rasgos indicadores del SFM en el conjunto de habitantes de dichas unidades geográficas. Se pasó de un hogar en distintas etapas a lo largo del tiempo, a distintos hogares en una etapa al mismo tiempo. Se eligieron la escala municipal y la entidad federativa; la primera, por las ventajas en el número y desagregación territorial, lo que ayuda en la representación estadística de la variabilidad en el territorio; mientras que las 32 entidades federativas, si bien más agregadas, tienen la ventaja de ser conocidas para un mayor número de lectores.

De esta forma, con el objetivo de estimar una medida que represente la estructura al interior del conjunto de variables que indican la presencia de rasgos asociados con el SFM, se creó un índice con base en el método de análisis de componentes principales. Así, el índice del sistema familiar mesoamericano (ISFM) permite medir el grado de presencia de dicho sistema en los municipios y entidades federativas del país. Para su cálculo se incluyeron las tres variables antes descritas: 1) la virilocalidad de las nuevas parejas; 2) la coresidencia del hijo varón con sus padres mayores; y 3) la herencia de la vivienda por el hijo varón.

El procedimiento del análisis de componentes principales fue el convencional; consistió en normalizar los datos a una escala de 0 a 1 y, de ahí, extraer un factor con un eigenvalor² superior a 1. El resultado del análisis de componentes principales fue el ajuste de un solo componente principal. Con base en este factor (o componente principal) se construyó un indicador por entidades federativas y otro por municipios, para lo cual se normalizaron los datos del factor y así se obtuvo el índice final para cada escala territorial. La estratificación del índice para generar grados de la presencia del SFM (muy alto, alto, medio, bajo y muy bajo) consistió en ajustar la amplitud del intervalo para generar cinco estratos con el mismo número de municipios por estrato. De ese modo, los 2 469 municipios del país quedaron repartidos en 494 municipios por grado, excepto el grado medio

² Los eigenvalores indican la cantidad de varianza, del total de la varianza, que explica un factor.

que tiene 493. Cabe aclarar que, por tratarse de una muestra, las proporciones son precisas; en cambio, los montos absolutos son meras aproximaciones, que se ponen a disposición del lector para facilitar la lectura.

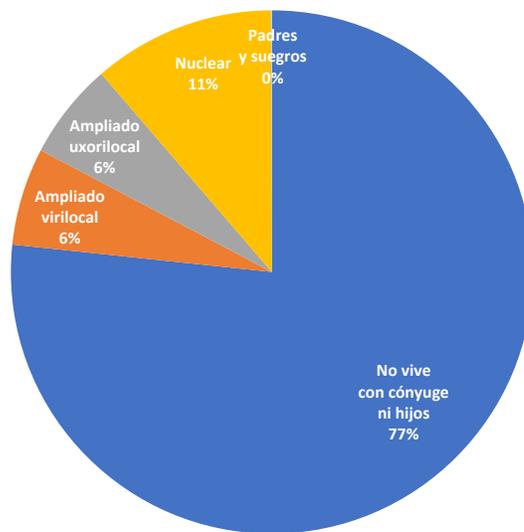
Resultados

Característica 1. Virilocalidad de las nuevas parejas

La proporción nacional de arreglos virilocales es de 50.2%, y 49.8% los uxorilocales respecto a todos los núcleos familiares en hogares ampliados recientemente formados (es decir, donde ego tiene de 15 a 24 años y coreside con su cónyuge y/o al menos un hijo). Para efecto de este artículo, los núcleos uxorilocales son el complemento a 100 de los porcentajes de los virilocales. Para tener una idea de su magnitud, los virilocales suman en la muestra 1 275 885 y los uxorilocales 1 265 584, que representan cada uno 6% del total de hombres y mujeres de 15 a 24 años de edad unidos o solteros (véase la Gráfica 1). Sólo existe otro tipo de núcleo familiar ampliado que es en el que coresiden tanto padres como suegros de ego, lo que impide clasificarlos de la forma anterior, los que suman apenas 10 646 casos. Para efectos del análisis subsecuente, se consideran únicamente virilocales y uxorilocales.

Gráfica 1

Proporción de hombres y mujeres de 15 a 24 años, según tipo de núcleo familiar



Fuente: Cuestionario ampliado del Censo de Población de 2020 (INEGI, 2020).

La proporción de HLI por municipio explica buena cantidad de la variabilidad de la proporción de arreglos virilocales y uxori-locales en los núcleos familiares ampliados en formación. En los municipios con una proporción de 0-19% de HLI por habitantes de tres años y más, 48.1% de los jóvenes de 15 a 24 años son virilocales del total de hogares ampliados, mientras que en aquellos con 80-100% de HLI, los virilocales son 73.7%. La asociación estadística de esta variable con la uxori-localidad es inversa a la de la viri-localidad (véase el Cuadro 1).

La medición de la marginación tiene una elevada correlación con la proporción de arreglos virilocales entre los jóvenes de 15 a 24 años. En los municipios con un grado muy alto de marginación, el 72.8% de arreglos de los núcleos familiares en formación ampliados son virilocales, mientras que, en los municipios con grado de marginación muy bajo, dicha proporción es 44.2%. Para los uxori-locales, estas proporciones son 27.2 y 55.8%, respectivamente. Es necesario recordar que existe una correlación importante entre la variable de hablante de lengua indígena y el índice de marginación. Las diferencias entre viri-localidad y uxori-localidad son estadísticamente significativas al 95% de confianza en cada categoría, con excepción de la referida a 0.678-2.124 productores de maíz en promedio por municipio, donde hay traslape en los intervalos. Las proporciones de uxori-localidad son significativamente mayores a la viri-localidad en municipios con baja proporción de HLI (0%-19%), con muy bajo grado de marginación, y 0.000-0.677 productores de maíz en promedio por municipio (Cuadro 1).

Por último, la proporción de productores de maíz sobre mil habitantes presenta la tendencia esperada: a mayor porcentaje de productores de maíz, mayor proporción de viri-localidad. Aun así, de las tres variables asociadas al fenómeno, ésta es la que explica menos la dispersión. Los municipios con un porcentaje de 0.0-0.677 productores por mil habitantes presentan una proporción de viri-localidad de 44.3%, mientras que los que tienen una proporción de 9.067-94.2 presentan una proporción de 58.3% (Cuadro 1).

Característica 2. Corresidencia del hijo varón con sus padres mayores

Se considera al hijo varón unido que correside con su pareja y con padres de 65 años o más.³ La condición de no corresidir con otro hermano o hermana es importante, considerando que se trata de la fase de reemplazo en el ciclo de desarrollo en el que el hijo varón y su pareja tienen un rol especial en el cuidado de los padres y en la herencia de la vivienda. Además, como la residencia virilocal es transitoria de todos los hijos menos el último-génito, se consideró que para esta edad los demás hijos y sus cónyuges habrían establecido una nueva residencia.

³ Se optó por la edad de 65 años o más con base en los resultados de una exploración estadística consistente en identificar una edad de los padres lo suficientemente elevada para poder pensar que el hijo continuaría corresidiendo hasta la defunción de éstos, al mismo tiempo que no fuera tan alta que se omitieran demasiados casos por la mortalidad de los padres.

Cuadro 1

Rasgos indicadores por variables seleccionadas, 2020 (porcentajes)

| Variables | Reglas de residencia posmarital | | | Hijos coresidentes con sus padres mayores | | | Herederos de la vivienda | | |
|---|---------------------------------|--------------|-------|---|-------------|-------|--------------------------|-------------|-------|
| | Virilocales | Uxorilocales | Total | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total |
| % HLI por municipio | | | | | | | | | |
| 0-19 | 48.1 | 51.9 | 100 | 51.5 | 48.5 | 100 | 47.1 | 52.9 | 100 |
| LS-LI | 48.5-47.7 | 52.4-51.5 | | 52.1-50.9 | 49.1-47.9 | | 47.6-46.6 | 53.4-52.4 | |
| 20-39 | 61.8 | 38.2 | 100 | 66.5 | 33.6 | 100 | 51.8 | 48.3 | 100 |
| LS-LI | 63.3-60.4 | 39.6-36.7 | | 68.0-64.9 | 35.1-32.0 | | 53.4-50.1 | 49.9-46.6 | |
| 40-59 | 64.3 | 35.7 | 100 | 66.6 | 33.4 | 100 | 53.0 | 47.0 | 100 |
| LS-LI | 68.0-60.6 | 39.4-32.0 | | 68.2-65.1 | 34.9-31.8 | | 54.5-51.5 | 48.5-45.5 | |
| 60-79 | 70.4 | 29.6 | 100 | 74.3 | 25.7 | 100 | 56.8 | 43.2 | 100 |
| LS-LI | 73.7-67.2 | 32.8-26.3 | | 76.9-71.7 | 28.3-23.1 | | 58.8-54.9 | 45.1-41.2 | |
| 80-100 | 73.7 | 26.3 | 100 | 78.7 | 21.3 | 100 | 56.8 | 43.2 | 100 |
| LS-LI | 74.2-73.2 | 26.8-25.8 | | 79.7-77.8 | 22.2-20.3 | | 58.2-55.4 | 44.6-41.8 | |
| Grado marginación 2020 | | | | | | | | | |
| Muy bajo | 44.2 | 55.8 | 100 | 47.8 | 52.2 | 100 | 45.2 | 54.8 | 100 |
| LS-LI | 44.8-43.6 | 56.4-55.2 | | 48.5-47.0 | 53.0-51.5 | | 45.8-44.5 | 55.5-54.2 | |
| Bajo | 54.5 | 45.5 | 100 | 58.6 | 41.4 | 100 | 50.1 | 49.9 | 100 |
| LS-LI | 55.4-53.5 | 46.5-44.6 | | 59.7-57.6 | 42.4-40.3 | | 50.9-49.3 | 50.7-49.1 | |
| Medio | 58.3 | 41.7 | 100 | 64.0 | 36.0 | 100 | 52.5 | 47.5 | 100 |
| LS-LI | 59.2-57.4 | 42.6-40.8 | | 65.1-62.9 | 37.1-34.9 | | 53.4-51.6 | 48.4-46.6 | |
| Alto | 65.7 | 34.3 | 100 | 71.1 | 29.0 | 100 | 54.7 | 45.3 | 100 |
| LS-LI | 67.1-64.4 | 35.6-32.9 | | 72.3-69.8 | 30.2-27.7 | | 55.6-53.8 | 46.2-44.4 | |
| Muy alto | 72.8 | 27.2 | 100 | 75.9 | 24.1 | 100 | 56.4 | 43.6 | 100 |
| LS-LI | 74.2-71.4 | 28.6-25.8 | | 77.5-74.3 | 25.7-22.5 | | 58.2-54.6 | 45.4-41.8 | |
| Núm. productores maíz sobre pob. total por municipio | | | | | | | | | |
| 0.000-0.677 | 44.3 | 55.7 | 100 | 46.5 | 53.5 | 100 | 44.9 | 55.1 | 100 |
| LS-LI | 45.2-43.4 | 56.6-54.8 | | 47.6-45.3 | 54.7-52.4 | | 45.9-43.9 | 56.1-54.2 | |
| 0.678-2.124 | 49.5 | 50.5 | 100 | 50.9 | 49.1 | 100 | 47.8 | 52.2 | 100 |
| LS-LI | 50.5-48.5 | 51.5-49.5 | | 52.2-49.7 | 50.3-47.8 | | 48.9-46.6 | 53.4-51.1 | |
| 2.124-4.418 | 52.9 | 47.1 | 100 | 58.0 | 42.0 | 100 | 49.3 | 50.7 | 100 |
| LS-LI | 54.0-51.9 | 48.1-46.0 | | 59.4-56.6 | 43.4-40.6 | | 50.5-48.1 | 51.9-49.5 | |
| 4.430-9.035 | 52.1 | 47.9 | 100 | 56.7 | 43.3 | 100 | 48.7 | 51.3 | 100 |
| LS-LI | 53.0-51.1 | 48.9-47.0 | | 58.1-55.4 | 44.6-41.9 | | 49.8-47.5 | 52.5-50.2 | |
| 9.067-94.228 | 58.3 | 41.7 | 100 | 63.6 | 36.4 | 100 | 51.0 | 49.0 | 100 |
| LS-LI | 59.3-57.3 | 42.7-40.7 | | 64.9-62.2 | 37.8-35.1 | | 52.0-50.1 | 49.9-48.0 | |
| Promedio nacional | 50.2 | 49.8 | 100 | 53.3 | 46.7 | 100 | 47.5 | 52.5 | 100 |
| LS-LI | 50.20-50.19 | 49.80-49.79 | | 53.30-53.29 | 46.70-46.69 | | 47.54-47.53 | 52.46-52.45 | |

Nota: LS y LI son las siglas de límite superior y límite inferior, respectivamente, del intervalo de confianza al 95% de la proporción. Se empleó el recurso de diseño complejo de encuestas en STATA para estimar los errores estándar correctos y no exagerar la significancia estadística.

Fuente: Cuestionario ampliado del Censo de Población de 2020 (INEGI, 2020) y Actualización del Marco Censal Agropecuario 2016 (INEGI, 2016).

A nivel nacional se contabilizaron 518 082 hombres y 454 190 mujeres que viven con su pareja, sin hermanos y con sus padres de 65 años o más. Así, el 10.8% de las personas de 65 años o más viven con un hijo varón (sin otros hermanos) que a su vez correside con su pareja, y 8.1% con una hija (sin otros hermanos) que vive también con su pareja.

Tal como se observó para la distribución de los arreglos virilocales, la proporción de hijos varones unidos que corresiden con su pareja, sin hermanos y con padres de 65 años o más, es mayor en los municipios con mayor proporción de HLI, con mayores grados de marginación y con mayor número de productores de maíz (Cuadro 1). Mayores niveles de HLI, grado de marginación y productores de maíz son todos indicadores de indianidad. Las diferencias entre mujeres y hombres son estadísticamente significativas al 95% de confianza en todas las categorías. La proporción de mujeres es mayor que la de hombres en los municipios con grado muy bajo de marginación, y 0.000-0.677 productores de maíz por municipio (Cuadro 1).

Característica 3. Herencia de la vivienda por el hijo varón

Finalmente, el último rasgo indicador del SFM es que el hijo varón (ultimogénito, aunque este dato no pudo medirse), que correside con sus padres, suele heredar la vivienda en compensación por los cuidados que él y su pareja proporcionan a éstos. Los datos del cuestionario ampliado no se prestan fácilmente a inferencias sobre este rasgo indicador ya que no especifica el orden de nacimiento. Por otra parte, hay que considerar que la información sobre la herencia de la casa consignada en trabajos etnográficos sobre el área mesoamericana fue recogida décadas atrás, cuando por aislamiento primaba la costumbre sobre el código civil que estipula que la herencia es igualitaria, sin importar el orden de nacimiento o el sexo de los hijos.

En el cuestionario ampliado del censo de 2020 se preguntó sobre: “la persona dueña o propietaria de esta vivienda”; se tabulan seis respuestas posibles, entre las que se encuentra “¿la heredó?”. Del total de personas que tienen ambos padres fallecidos y son dueños de la vivienda en que residen (un total de 10 599 967), los que son dueños por herencia (1 103 324) representan el 10.45%; de éstos, 524 501 son hombres y 578 823 mujeres. Los hombres representan (524 501/10 599 967) 4.9% de los dueños de la casa por herencia de ambos sexos con padres fallecidos. El SFM presenta como uno de sus rasgos indicadores que el varón se quede a residir con los padres y herede la casa. Por eso aquí se mide esto a nivel nacional.

La herencia de la vivienda por parte del varón presenta proporciones crecientes a medida que se consideran municipios con mayor proporción de HLI, mayores grados de marginación y mayor número de productores de maíz, excepto en la quinta y en la penúltima categoría de esta variable. Las diferencias entre mujeres y hombres son estadísticamente significativas al 95% de confianza en todos los casos, excepto en el grado de mar-

ginación bajo, así como en el nivel 2.124-4.418 productores de maíz promedio por municipio (Cuadro 1). La proporción de hombres herederos de la vivienda es menor a la de las mujeres en los municipios con la más baja proporción de HLI, con muy bajo grado de marginación, y en las cuatro categorías más bajas de productores de maíz.

Índice del sistema familiar mesoamericano

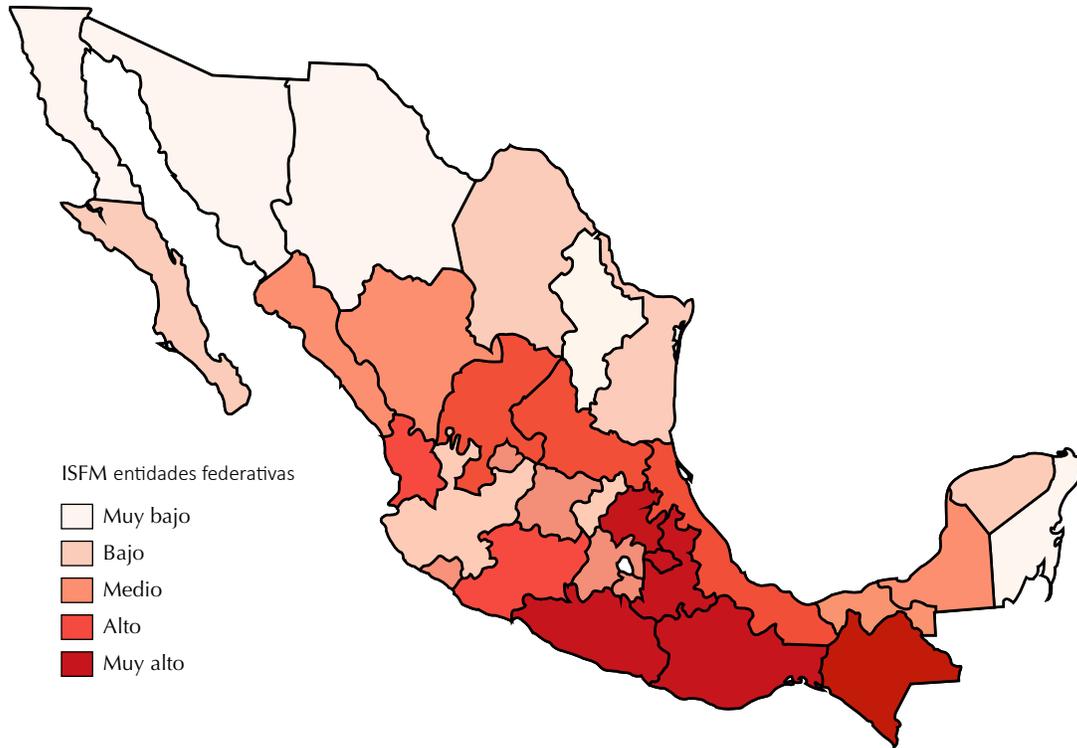
Las doce entidades con grado muy bajo y bajo del índice estatal del SFM corresponden geográficamente a la frontera norte del país (Baja California, Baja California Sur, Sonora, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas), así como a Jalisco, Querétaro, Ciudad de México, y en el sureste Yucatán y Quintana Roo (Mapa 1). Los cinco estados con mayor índice estatal del sistema familiar mesoamericano (IESFM) son, en orden decreciente: Chiapas, Guerrero, Tlaxcala, Oaxaca y Puebla. Por entidad, el coeficiente de correlación del IESFM con el índice de marginación de 2020 es de 79% y con la proporción de HLI es 50%. En otras palabras, tal como se esperaba confirmar, el grado de presencia del SFM es mayor en las entidades federativas que están dentro de lo que, *grosso modo*, fue el área mesoamericana, especialmente en aquellas con mayor marginación y, en forma secundaria, mayor proporción de HLI. Resaltan, sin embargo, algunas importantes excepciones a este patrón. Tal es el caso de la Ciudad de México, con grado muy bajo, y los estados de la península de Yucatán: Yucatán con grado bajo, y Quintana Roo con muy bajo. Sin embargo, cabe señalar que, como muestra el Mapa 2, veinte municipios de Yucatán presentan grados alto y muy alto.

El índice municipal del sistema familiar mesoamericano (IMSFM) muestra que 75.1% de la población nacional reside en municipios con grado muy bajo o bajo. En cambio, en los municipios de grado alto y muy alto del IMSFM reside el 14.2% de la población del país (Cuadro 2). Al haber el mismo número de municipios en cada grado del IMSFM, la gran cantidad de población en los grados muy bajo y bajo y la reducida población en los grados muy alto y alto, revelan una tendencia general consistente en que el IMSFM es menor en los municipios de mayor tamaño poblacional, incluidos los urbanos y las metrópolis, y es mayor en los municipios rurales.

El IMSFM tiene un coeficiente de correlación de 54% con el índice de marginación 2020; 36% con la proporción de HLI por municipio; 34% con la población autoadscrita a una cultura indígena; y 34% con la proporción de población en localidades con menos de 5 000 habitantes por municipio.

Como se puede apreciar en la Gráfica 2, en la mayor parte de las regiones clasificadas como indígenas por el Instituto Nacional de Pueblos Indígenas (INPI) se estima un elevado IMSFM. Esto se puede observar fácilmente, ya que, en 18 de las 22 regiones indígenas consideradas en la Gráfica 2, la proporción de municipios con grado muy alto del IMSFM es superior a la del resto del país, es decir, a los municipios no indígenas de México.

Mapa 1
Grados del sistema familiar mesoamericano por entidad federativa



Fuente: Cuestionario ampliado del Censo de Población de 2020 (INEGI, 2020).

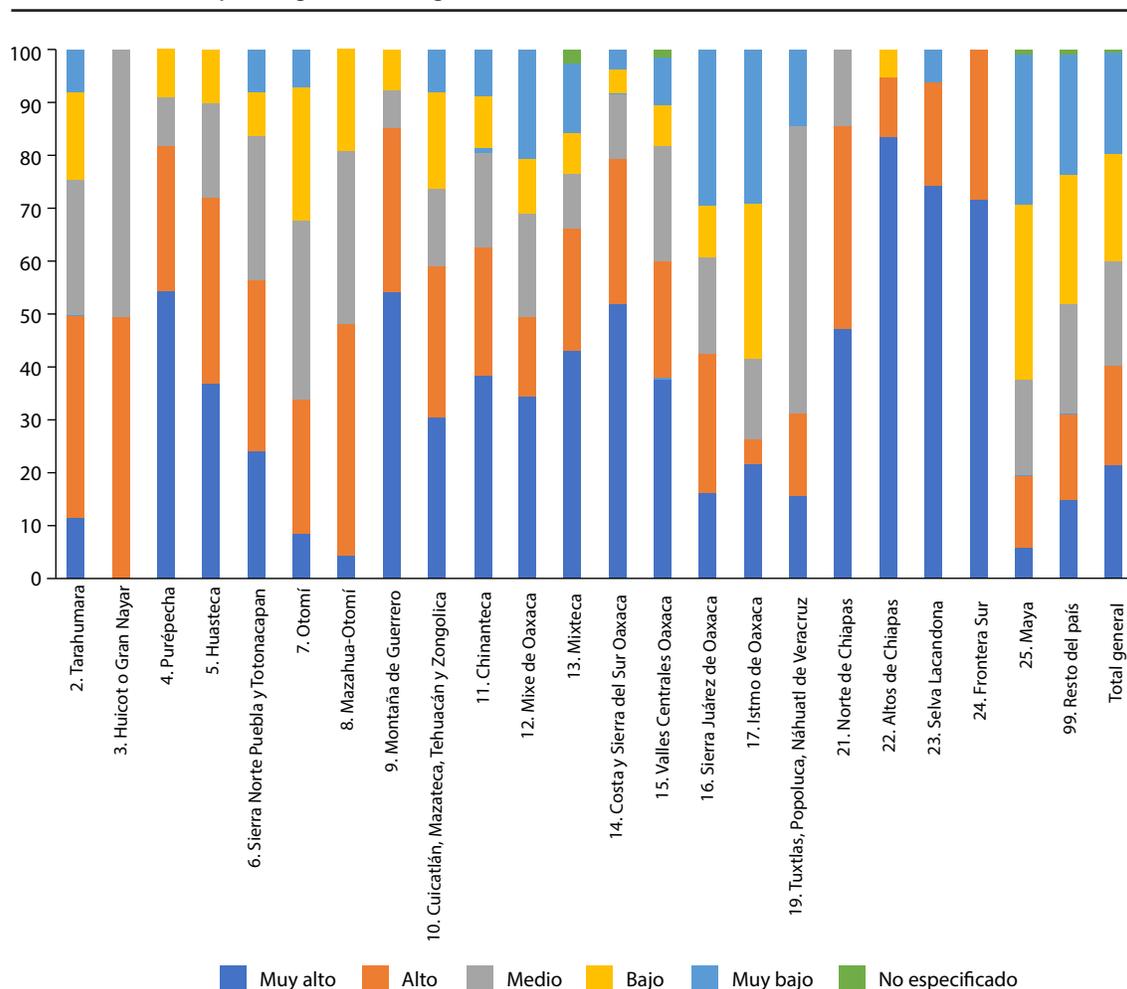
Cuadro 2
Población total y porcentual según grado del índice municipal del sistema familiar mesoamericano (IMSFM) municipal

| <i>Grado</i> | <i>Población total</i> | <i>Proporción</i> |
|----------------------|------------------------|-------------------|
| Muy bajo | 72 737 506 | 57.7 |
| Bajo | 21 872 103 | 17.4 |
| Medio | 13 076 677 | 10.4 |
| Alto | 10 948 261 | 8.7 |
| Muy alto | 6 948 542 | 5.5 |
| NE (no especificado) | 430 935 | 0.3 |
| Total general | 126 014 024 | 100 |

Fuente: Cuestionario ampliado del Censo de Población de 2020 (INEGI, 2020).

Gráfica 2

Proporción de municipios según el índice municipal del sistema familiar mesoamericano por regiones indígenas, 2020*



*No incluye las regiones 1. Mayo-Yaqui, 18. Chimalapas y 20. Chontal de Tabasco, por reducidos efectivos en la muestra.

Fuente: Cuestionario ampliado del Censo de Población de 2020 (INEGI, 2020).

Además, 283 de los 491 municipios con un grado muy alto del IMSFM pertenecen a alguna región indígena, es decir, 57.6%. Continuando con la secuencia, si consideramos el 100% de la totalidad de los municipios de cada uno de los grados restantes del IMSFM (alto, medio, bajo y muy bajo), las proporciones que corresponden a regiones indígenas son 44, 32, 23, y 23%, respectivamente. Tal como ocurre con otros fenómenos demográficos (Vázquez, 2019), la presencia del sistema familiar mesoamericano varía entre las distintas culturas indígenas del país.

Si se suman los grados muy alto y alto de la Gráfica 2, puede observarse que sólo dos regiones tienen proporciones inferiores a las de los municipios del resto de México: la región Maya y la región Istmo de Oaxaca. Otras regiones presentan proporciones apenas superiores al resto del país: Tuxtlas, Popoluca, Náhuatl de Veracruz y Otomí.

Sorprenden los bajos índices entre los mayas de la Península de Yucatán, siendo ésta la única región con grados claramente menores que los del resto del país. Se distingue por tener grado muy alto de presencia del SFM el conjunto de regiones chiapanecas, colindantes entre sí, conformado por: Los Altos de Chiapas, Selva Lacandona, Frontera Sur y Frontera Norte. Aunque lejos de ahí, también se presenta una muy elevada presencia en la Montaña de Guerrero y la región Purépecha en Michoacán (Gráfica 2). De hecho, Chiapas es la entidad que ocupa el primer lugar nacional en el IMSFM (Cuadro 3).

El Mapa 2, donde se muestra el IMSFM, exhibe una distribución aparentemente aleatoria en todo el territorio nacional. Sin embargo, se pueden apreciar algunos patrones. La gran mayoría de los municipios que son capitales de estado tienen un grado muy bajo (30 de ellos), y uno tiene grado bajo (Chilpancingo, capital de Guerrero). En la Ciudad de México, que en lugar de municipios tiene alcaldías, las 16 tienen grado muy bajo.

Conclusiones

Nuestro análisis de los datos del cuestionario ampliado del censo de 2020 muestra fuertes indicios de la persistencia del sistema familiar mesoamericano en el país. Con base en tres rasgos indicadores del SFM, como son la virilocalidad de las nuevas parejas, la coresidencia del hijo varón con sus padres en la etapa de reemplazo del ciclo, y el hijo varón como heredero de la vivienda, se construyó un índice estadístico que da cuenta de la presencia de este sistema a escala de entidad federativa y de municipio. De este modo, se pudo estimar que 14.2% de la población nacional en 2020 residió en un municipio o alcaldía con grados alto o muy alto del SFM.

Cada uno de los rasgos indicadores del SFM estudiados por separado tiene una relación positiva con el porcentaje de HLI, el grado de marginación y el número de productores de maíz sobre la población total por municipio. Otra de las conclusiones fundamentales que aporta el presente estudio es que los indicios del SFM se distribuyen en el territorio de forma coincidente con lo que, *grosso modo*, es el territorio de lo que hace más de 500 años fuera Mesoamérica en México. Grados muy bajo o bajo en las entidades federativas fronterizas al norte del país y una preponderancia de grados muy alto, alto y medio en el resto del país, con las notorias excepciones de los estados de Yucatán y Quintana Roo de la zona maya, aunque algunos municipios de Yucatán destacan por registrar grados altos o muy altos. También es de destacar el estado de Zacatecas, fuera del área tradicionalmente considerada como Mesoamérica, donde se registra un nivel alto del IESFM. Una posible explicación en el caso de este estado, donde no hay indicios recientes de una importante población

Cuadro 3

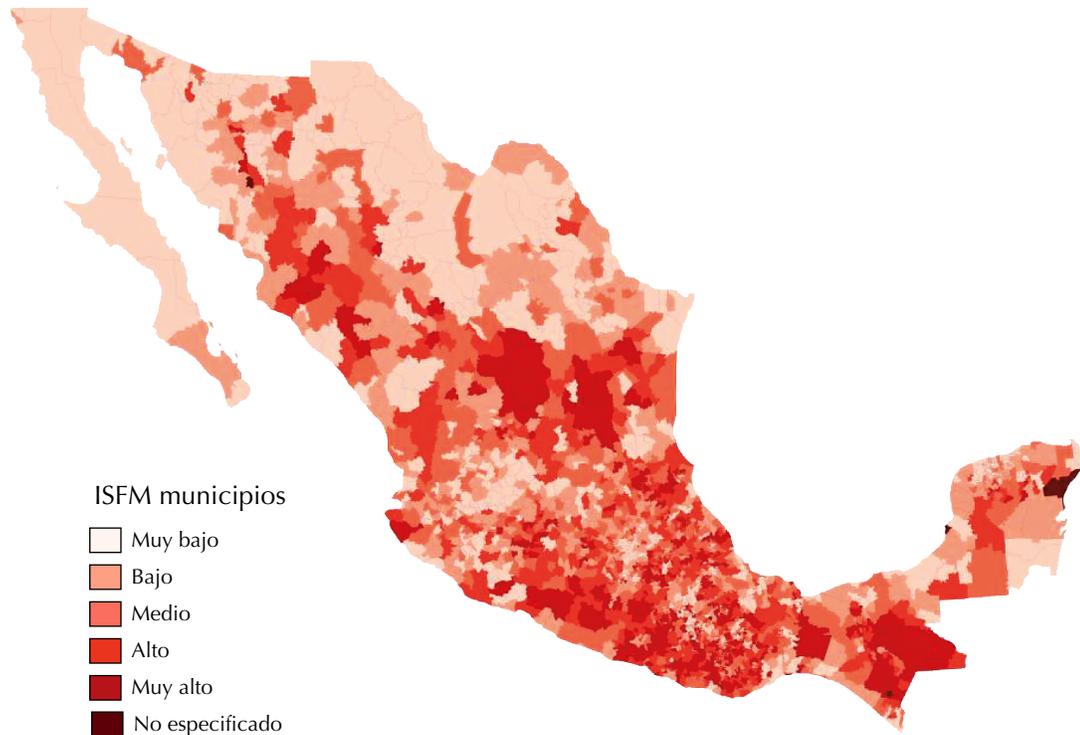
Población total, indicadores familiares, índice y grado del sistema familiar mesoamericano por entidad federativa, 2020

| Clave entidad | Entidad | Población total | Núcleos virilocales % | Hijos varones con padres mayores % | | Herederos de la vivienda varones % | | Índice del sistema familiar mesoamericano | Grado del sistema familiar mesoamericano | Lugar que ocupa |
|---------------|---------------------|-----------------|-----------------------|------------------------------------|-----------|------------------------------------|---------------|---|--|-----------------|
| | | | | mayores % | varones % | varones % | mesoamericano | | | |
| 01 | Aguascalientes | 1 425 607 | 41.0 | 54.2 | 47.6 | 0.2658 | Medio | 19 | | |
| 02 | Baja California | 3 769 020 | 39.4 | 45.5 | 49.4 | 0.0754 | Muy bajo | 29 | | |
| 03 | Baja California Sur | 798 447 | 41.7 | 46.2 | 50.6 | 0.1612 | Bajo | 22 | | |
| 04 | Campeche | 928 363 | 50.2 | 49.0 | 41.2 | 0.1843 | Medio | 20 | | |
| 05 | Coahuila | 3 146 771 | 41.9 | 43.8 | 50.1 | 0.1451 | Bajo | 23 | | |
| 06 | Colima | 731 391 | 41.2 | 42.8 | 55.7 | 0.2883 | Medio | 17 | | |
| 07 | Chiapas | 5 543 828 | 67.0 | 66.9 | 52.2 | 1.0000 | Muy alto | 1 | | |
| 08 | Chihuahua | 3 741 869 | 36.0 | 44.1 | 47.7 | 0.0000 | Muy bajo | 32 | | |
| 09 | Ciudad de México | 9 209 944 | 41.5 | 45.7 | 43.7 | 0.0542 | Muy bajo | 31 | | |
| 10 | Durango | 1 832 650 | 46.6 | 49.9 | 49.4 | 0.3184 | Medio | 16 | | |
| 11 | Guanajuato | 6 166 934 | 51.1 | 55.2 | 46.4 | 0.4268 | Medio | 13 | | |
| 12 | Guerrero | 3 540 685 | 62.9 | 63.9 | 51.5 | 0.8991 | Muy alto | 2 | | |
| 13 | Hidalgo | 3 082 841 | 53.4 | 62.9 | 50.2 | 0.6858 | Muy alto | 6 | | |
| 14 | Jalisco | 8 348 151 | 41.8 | 47.9 | 45.9 | 0.1271 | Bajo | 26 | | |
| 15 | México | 16 992 418 | 47.1 | 52.1 | 50.2 | 0.3762 | Medio | 14 | | |
| 16 | Michoacán | 4 748 846 | 59.6 | 57.9 | 47.6 | 0.6389 | Alto | 8 | | |
| 17 | Morelos | 1 971 520 | 49.6 | 53.7 | 50.4 | 0.4558 | Alto | 12 | | |
| 18 | Nayarit | 1 235 456 | 52.9 | 52.4 | 50.7 | 0.4982 | Alto | 11 | | |
| 19 | Nuevo León | 5 784 442 | 41.0 | 45.9 | 47.7 | 0.1246 | Muy bajo | 27 | | |
| 20 | Oaxaca | 4 132 148 | 58.9 | 62.3 | 51.1 | 0.7694 | Muy alto | 4 | | |
| 21 | Puebla | 6 583 278 | 55.8 | 62.0 | 51.5 | 0.7344 | Muy alto | 5 | | |
| 22 | Querétaro | 2 368 467 | 45.2 | 50.4 | 43.5 | 0.1420 | Bajo | 24 | | |
| 23 | Quintana Roo | 1 857 985 | 41.0 | 40.2 | 52.0 | 0.1021 | Muy bajo | 28 | | |
| 24 | San Luis Potosí | 2 822 255 | 51.9 | 58.2 | 49.8 | 0.5652 | Alto | 9 | | |
| 25 | Sinaloa | 3 026 943 | 52.3 | 48.9 | 47.7 | 0.3679 | Medio | 15 | | |
| 26 | Sonora | 2 944 840 | 41.6 | 45.7 | 44.3 | 0.0713 | Muy bajo | 30 | | |
| 27 | Tabasco | 2 402 598 | 46.8 | 48.8 | 47.5 | 0.2869 | Medio | 18 | | |
| 28 | Tamaulipas | 3 527 735 | 44.4 | 49.1 | 46.6 | 0.1792 | Bajo | 21 | | |
| 29 | Tlaxcala | 1 342 977 | 54.5 | 65.9 | 53.2 | 0.8156 | Muy alto | 3 | | |
| 30 | Veracruz | 8 062 579 | 55.5 | 55.8 | 46.5 | 0.5060 | Alto | 10 | | |
| 31 | Yucatán | 2 320 898 | 46.2 | 42.8 | 47.0 | 0.1284 | Bajo | 25 | | |
| 32 | Zacatecas | 1 622 138 | 56.1 | 58.3 | 50.7 | 0.6449 | Alto | 7 | | |
| | Nacional | 126 014 024 | 50.2 | 53.3 | 47.5 | - | - | - | | |

Fuente: Cuestionario ampliado del Censo de Población de 2020 (INEGI, 2020).

Mapa 2

Grados del sistema familiar mesoamericano por municipios



Fuente: Cuestionario ampliado del Censo de Población de 2020 (INEGI, 2020).

indígena, podría ser el asentamiento de grupos de filiación mesoamericana en los siglos XVI y XVII como medida del gobierno virreinal para poblar el norte del país.

El índice municipal del sistema familiar mesoamericano tiene una mayor correlación estadística con la marginación (54%) que con la proporción de HLI por municipio (36%). Esto es concordante con la gran variabilidad del grado de los indicios del SFM entre regiones indígenas, en cuyos extremos están las regiones Maya e Istmo de Oaxaca con baja presencia, y las regiones Norte, Altos, Selva y Frontera Sur de Chiapas, así como Montaña de Guerrero y Purépecha con elevada presencia. Además, a otro nivel, este hallazgo es congruente por la asociación de indianidad con pobreza.

Discusión

La búsqueda de rasgos de la cultura mesoamericana que perviven en la actualidad en las estadísticas nacionales encontró fructíferos resultados en el estudio de las poblaciones territorialmente agrupadas por municipios, regiones o entidades federativas. Esto debido a que algunas prácticas culturales como el SFM son persistentes y sobreviven aun cuando los miembros de las comunidades han perdido su lengua vernácula, como ha acontecido en amplias regiones del país en el siglo XX. En este sentido, un caso notable es el del estado de Tlaxcala, caracterizado como de marginación media, y donde hasta principios del siglo pasado y más recientemente una gran parte de sus habitantes hablaba náhuatl. Aunque actualmente registra literalmente un manojo de HLI, Tlaxcala es uno de los estados (tercer lugar) de mayor presencia del SFM. Dicho sistema es vigente aun cuando los habitantes hayan escalado a estratos económicos más elevados, haciéndose visible en la estadística debido a que muchos descendientes de HLI continúan conglomerados en su antiguo espacio geográfico. Puede ser que hayan perdido la identidad indígena, pero la mayoría sigue viviendo en el mismo lugar, debido al elevado sedentarismo y al apego a la tierra de los pueblos y las comunidades que recientemente tenían, o aún tienen, una economía agrícola.

Es sabido que el sistema familiar mesoamericano se asocia estrechamente con un patrón demográfico caracterizado sobre todo por la universalidad y precocidad en la unión conyugal (Robichaux, 2002). En este artículo se plantea que no se trata de una estrategia implementada por un *homo economicus* racional, informado y calculador, ni tampoco se explica por la obediencia ciega a una norma cultural o de tipo jurídico. Se plantea aquí que el SFM es una estrategia que se sitúa dentro de un particular cauce cultural que aplica la familia para alcanzar objetivos asociados al orden social, a veces no concebidos conscientemente como tales. Se trata del *habitus*, que en el ámbito de la reproducción social se traduce en la universalidad y precocidad en la unión y maternidad, que son medios para la reproducción biológica, del linaje y la transmisión del patrimonio. Este patrón demográfico actualmente persiste en amplios sectores de la población mexicana y sobre todo en aquellos que tienen un origen indígena, incluso cuando éste sea remoto, pero no necesariamente en condiciones de marginación o pobreza. En este sentido, el capital económico, ya sea por el ingreso a partir del trabajo, o por el servicio redistributivo de la riqueza que presta el Estado, puede ser la causa de que el SFM sea sustituido por otro más costoso, pero más ambicionado, como es el hogar nuclear. Consideramos que, de haberse contado con el dato del ultimogénito, la distribución del segundo y tercer rasgo indicador del SFM hubiera ajustado todavía más con las proporciones municipales de HLI, los grados de marginación 2020 y el número de productores de maíz.

Referencias

- Adam, L. (1947). Virilocal and uxrilocal. *American Anthropologist*, 49(4), 678-678. <https://www.jstor.org/stable/662913>
- Adán, E. (1922). Organización social actual de los zapotecos. *Anales del Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnografía*, 18, 53-64. http://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/articulo%3A8070
- Augustins, G. (1989). *Comment se perpétuer? Devenir des lignées et destins des patrimoines dans les paysanneries européennes*. Nanterre: Société d'Ethnologie.
- Bonfil, G. (1990). *México profundo. Una civilización negada*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- Bourdieu, P. (1972). Les stratégies matrimoniales dans le système de reproduction. *Annales. Economies, Sociétés, Civilisations*, 27(4-5), 1105-1127. https://www.persee.fr/doc/ahess_0395-2649_1972_num_27_4_422586
- Bourdieu, P. (1977). *Outline of a theory of practice*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9780511812507>
- Bourdieu, P. (2000). *Esquisse d'une théorie de la pratique. Précédé de trois études d'ethnologie kabyle*. París: Éditions du Seuil. <https://excerpts.numilog.com/books/9782021337334.pdf>
- D'Andrade, R. (1995). *The development of cognitive anthropology*. Cambridge: Cambridge University Press. <https://doi.org/10.1017/CBO9781139166645>
- Echarri, C. (2003). *Hija de mi hija... Estructura familiar y salud infantil en México*. Ciudad de México: El Colegio de México, A.C.
- Echarri, C. (2009). Estructura y composición de los hogares en la Endifam. En C. Rabell (coord.), *Tramas familiares en el México contemporáneo: una perspectiva sociodemográfica* (pp. 143-178). Ciudad de México: UNAM, Instituto de Investigaciones Sociales / El Colegio de México, A.C. <https://shorturl.at/hX0sf>
- Fortes, M. (1963) [1949]. Time and social structure: An Ashanti case study. En M. Fortes (ed.), *Social structure: Studies presented to A. R. Radcliffe-Brown* (pp. 54-84). Londres: Oxford University Press.
- Fortes, M. (1971) [1959]. Introduction. En J. Goody (ed.), *The developmental cycle of domestic groups* (pp. 1-14). Cambridge University Press. <https://www.zoran-cuckovic.from.hr/materials/Goody-Developmental-Cycles.pdf>
- Foster, G. (1961). The dyadic contract: A model for the social structure of a Mexican peasant village. *American Anthropologist*, 63(6), 1173-1192. <https://www.jstor.org/stable/666855?seq=1>
- Foster, G. (1972). *Tzintzuntzan: los campesinos mexicanos en un mundo en cambio*. Ciudad de México: Fondo de Cultura Económica.
- García, B., Muñoz, H. y de Oliveira, O. (1988). *Hogares y trabajadores en la Ciudad de México*. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales / El Colegio de México, A.C. <https://repositorio.colmex.mx/concern/books/hh63sw636?locale=en>
- Geertz, C. (1973). *La interpretación de las culturas*. Barcelona: Gedisa. https://monoskop.org/images/c/c3/Geertz_Clifford_La_interpretacion_de_las_culturas.pdf

- Goody, J. (1990). *The Oriental, the ancient and the primitive. Systems of marriage and the family in the pre-industrial societies of Eurasia*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Hajnal, J. (1965). European marriage patterns in perspective. En D. V. Glass y D. E. C. Eversley (eds.), *Population in history. Essays in historical demography* (pp. 101-143). Londres: Edward Arnold. <https://u.demog.berkeley.edu/~jrw/Biblio/Eprints/%20G-l/hajnal.1965.european.marriage.pdf>
- Hajnal, J. (1982). Two kinds of preindustrial household formation system. *Population and Development Review*, 8(3), 449-494. <https://www.jstor.org/stable/1972376>
- Harrell, S. (1997). *Human families*. Nueva York: Routledge.
- INEGI. (2016). *Actualización del Marco Censal Agropecuario 2016*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <https://www.inegi.org.mx/programas/amca/2016/>
- INEGI. (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020. Síntesis metodológica y conceptual*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197537.pdf
- INEGI. (2021). *Censo de Población y Vivienda 2020. Diseño de la muestra censal*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. https://www.inegi.org.mx/contenidos/productos/prod_serv/contenidos/espanol/bvinegi/productos/nueva_estruc/702825197629.pdf
- INEGI. (2023). *Glosario*. México: Instituto Nacional de Estadística y Geografía. <https://www.inegi.org.mx/app/glosario/default.html?p=cpv2020>
- Kirchhoff, P. (1960). Mesoamérica. Sus límites geográficos, composición étnica y caracteres culturales. *Revista Tlatoani*, suplemento 3. https://mediateca.inah.gob.mx/islandora_74/islandora/object/libro%3A992
- Le Play, F. (1875). *L'organisation de la famille selon le vrai modèle signalé par l'histoire de toutes les races et tous les temps*. París: A. Mame et fils. <https://gallica.bnf.fr/ark:/12148/bpt6k6535021z/f2.vertical>
- Lévi-Strauss, C. (1958). La notion de structure en ethnologie. En C. Lévi-Strauss, *Anthropologie structurale* (pp. 328-378). París: Plon.
- Lomnitz, L. y Pérez Lizaur, M. (1986). La gran familia como unidad básica de solidaridad en México. En *Anuario Jurídico XIII* (pp. 147-163). Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Jurídicas. <https://archivos.juridicas.unam.mx/www/bjv/libros/5/2106/13.pdf>
- Morgan, L. H. (1971). *La sociedad primitiva*. Madrid: Ayuso. https://www.abertzalekomunista.net/images/Liburu_PDF/Internacionales/Morgan_Lewis_H/La_sociedad_primitiva-K.pdf
- Redfield, R. (1930). *Tepoztlán: A Mexican village. A study of folk life*. Chicago: University of Chicago Press. <https://ia801509.us.archive.org/11/items/in.ernet.dli.2015.60090/2015.60090.A-Tepoztlan-A-Mexican-Village.pdf>
- Reher, D. S. (1996). *La familia en España: pasado y presente*. Madrid: Alianza Editorial.
- Robichaux, D. (1997). Residence rules and ultimogeniture in Tlaxcala and Mesoamerica. *Ethnology*, 36(2), 149-171. <https://www.jstor.org/stable/pdf/3774080.pdf>
- Robichaux, D. (2002). El sistema familiar mesoamericano y sus consecuencias demográficas: un régimen demográfico en el México indígena. *Papeles de Población*, 7(32), 59-94. <https://rppoblacion.uaemex.mx/article/view/17341/12663>
- Robichaux, D. (2005). Principios patrilineales en un sistema bilateral de parentesco: herencia, re-

- sidencia y el sistema familiar mesoamericano. En D. Robichaux (comp.), *Familia y parentesco en México y Mesoamérica: unas miradas antropológicas* (pp. 167-272). Ciudad de México: Universidad Iberoamericana.
- Robichaux, D. (2007a). Familias nahuas en la edad industrial. Cambios y permanencias en la estructura y organización domésticas en Tlaxcala. En D. Robichaux (coord.), *Familias mexicanas en transición. Unas miradas antropológicas* (pp. 117-150). Ciudad de México: Universidad Iberoamericana.
- Robichaux, D. (2007b). Sistemas familiares en culturas subalternas de América Latina: una propuesta conceptual y un bosquejo preliminar. En D. Robichaux (comp.), *Familia y diversidad en América Latina. Estudios de casos* (pp. 27-75). Buenos Aires: Clacso. <https://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/gt/20101011112038/03-Robichaux.pdf>
- Robichaux, D. (2008). Mitos y realidades de la familia en América Latina: reflexiones a partir del México “pos-indígena”. En M. Ghirardi (ed.), *Familias iberoamericanas ayer y hoy. Una mirada interdisciplinaria* (pp. 63-110). Río de Janeiro: Asociación Latinoamericana de Población. https://files.alapop.org/alap/SerieInvestigaciones/InvestigacionesSI1aSi9/FamiliasIberoamericanas_Partel-3.pdf
- Robichaux, D. (2014). La centralidad del trabajo de campo en la formación de los antropólogos: reflexiones a partir de la experiencia. *Boletín Colegio de Etnólogos y Antropólogos Sociales, A.C. En torno a la formación de antropólogos: desafíos y debates* (pp. 37-48). <https://ia600709.us.archive.org/13/items/BoletinCEAS2014/boletin%202014.pdf>
- Robichaux, D. (2024). La comunidad “corporada” cerrada en el México pos-indígena. Desindianización y el destino de las exrepúblicas de indios. *RUNA, Archivo para las Ciencias del Hombre*, 45(1), 19-40. <http://revistascientificas2.filo.uba.ar/index.php/runa/article/view/14262/12505>
- Salles, V. (1991). Cuando hablamos de familia, ¿de qué familia estamos hablando? *Nueva Antropología. Revista de Ciencias Sociales*, 11(39), 53-87. <https://revistas-colaboracion.juridicas.unam.mx/index.php/nueva-antropologia/article/view/14608/13023>
- Soustelle, J. (1936). *Mexique: terre indienne*. París: Bernard Grasset.
- Tax, S. (ed.) (1968). *Heritage of conquest: The ethnology of Middle America*. Nueva York: Cooper Square Publishers.
- Vázquez, G. (2019). La fecundidad de los grupos étnicos en México. *Estudios Demográficos y Urbanos*, 34(3), 497-534. <https://doi.org/10.24201/edu.v34i3.1850>
- Vázquez, G. (2023). Curso de vida de la familia indígena en México. En M. E. Zavala y P. Sebillé (coords.), *La odisea de las generaciones en México: de las historias de vida a los territorios* (pp. 155-188). Ciudad de México: El Colegio de México, A.C. <https://www.jstor.org/stable/jj.7916582.8>

ACERCA DE LOS AUTORES

Germán Vázquez Sandrin es doctor en Estudios de las Sociedades Latinoamericanas, con especialidad en Demografía, por la Universidad de la Nueva Sorbona (París III), Francia. Es maestro en Población por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (Flacso), sede México, y licenciado en Sociología por la Universidad Nacional Autónoma de México (Es-

cuela de Estudios Profesionales Acatlán). Actualmente es profesor investigador de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, México. Investiga diferentes temáticas socio-demográficas sobre y con las poblaciones de origen prehispánico de México, principalmente la fecundidad, la identidad étnica y su representación en las estadísticas nacionales. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II, y es representante de la academia en el Comité Nacional de Implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

David Robichaux es doctor en Etnología por la Universidad de París Nanterre, Francia. Se formó como investigador de campo en la maestría en Antropología Social en la Universidad Iberoamericana, Ciudad de México, después de una licenciatura en Historia, en Estados Unidos. Actualmente es profesor investigador distinguido de la Universidad Iberoamericana, donde ha laborado desde 1977. Sus investigaciones se han centrado en organización familiar y parentesco, demografía histórica, categorías socioétnicas, historia de la antropología y danzas devocionales. Es Investigador Emérito del Sistema Nacional de Investigadores.